

Santander, un mes... Prs 1-75
un trimestre... 4-75
6 meses... 5-25
provincias, 3 meses... 25
Iberamar, 6 meses... 18
xtreñero, 6 meses... 18
Números sueltos, 5 céntimos.

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

MENSAJE

de don Francisco Pi y Margall á los republicanos
pactistas de Villanueva y Geltrú, leído en el ban-
quete celebrado con motivo del décimo aniversario
de la proclamacion de la República.

Sr. D. Miguel Guansé y Puig.
Madrid 6 de Febrero de 1883.

Estimado correligionario: Mucho siento que
mis negocios no me permitan asistir á la brillan-
te fiesta que ustedes preparan para conmemorar
la proclamacion de la República. Veo con satis-
faccion que, en vez de apagarse ni entibiarse en
el ánimo de los federales de Cataluña el entusias-
mo político y la fé en las instituciones por que
todos suspiramos, crecen y se agrandan á medida
que se apodera de otros partidos el egoismo.
(Aplausos).

No bastan, con todo, la fé y el entusiasmo para
obtener y consolidar el triunfo de las nobles
causas. Fé y entusiasmo habia en 1873, y en diez
meses perdimos lo que habiamos alcanzado á costa
de grandes esfuerzos y señalados sacrificios. Lo
que sucedió debe servirnos de ejemplo para que
nunca más incurramos en faltas que no podian
menos de traernos á tan pronta y miserable
ruina.

Para acelerar el advenimiento de la República
no vacilamos en admitir el concurso de los que
más la habian combatido. Fueron aquellos falsos
amigos los que más obstáculos pusieron á nuestra
marcha. Urdieron contra nosotros todo género
de conspiraciones y terminaron por aliarse hasta
con los enemigos de la revolucion de Setiembre.
Fueron pocos, muy pocos los que dejaron de
contribuir al crimen del 3 de Enero, que permane-
ce aun impune.

Nosotros, por otra parte, distamos de mostrar
la cordura y la prudencia que las circunstancias
exigian. (Aplausos). Las dificultades eran inmen-
sas: las pérdidas conjuraciones de los demás parti-
dos liberales se unian el angustioso estado de la
Hacienda, la insurreccion de Cuba y la guerra
de don Carlos. Lejos de aunarnos todos para
conjurar tantos peligros y plantear sosegadamen-
te las instituciones que con tanto ardor habiamos
defendido en la prensa y la tribuna, nos dividimos
en bandos que ninguna razon coonestaba y se
hicieron, sin embargo, desde los primeros dias
de nuestras Cortes una oposicion sangrienta, que
no bastaron á moderar ni el propio interés ni el
patriotismo. Pasó á poco la lucha del palacio de
las Cortes á los campos de batalla; y vino la más
fratricida de las guerras á complicar la situacion
y agravar los apuros del Tesoro.

No contribuyó poco á la caída de la Repúbli-
ca el poco estudio que hasta entonces habiamos
hecho del sistema de gobierno con que nos pro-
poniamos y nos proponemos aun regenerar la
patria. Pasó el partido del periodo del sentimien-
to al de la accion sin haber madurado suficiente-
mente sus ideas, ó lo que es lo mismo, sin la pre-
paracion que reclaman movimientos encamina-
dos á cambiar la vida de los pueblos. No habiamos
sacado aun de nuestra historia ni de la orga-
nizacion de las repúblicas federales de Europa
y América la debida ensenanza; no habiamos
pensado lo bastante en la manera de vencer las
dificultades que habian de salirnos al paso cuando
quisiéramos transformar, no solo el régimen po-
lítico, sino tambien el régimen económico de la
nacion española. (Grandes aplausos).

Si no queremos que la República pase otra
vez por el horizonte de la patria como una tem-
pestad de verano, conviene que no caigamos en
tan grandes escollos. Engañan al partido los que
le dicen que pasó la hora del estudio y de la propa-
ganda. Son aun muchos los españoles que re-
chazan la Federacion porque no la conocen: mu-
chos los que la aman y la temen porque no acier-
tan á ver los medios de realizarla; muchos los
que por definirla y explicarla mal la hacen odios,
sa á hombres y clases que llegarían á mirarla co-
mo el único remedio de los males que nos affi-
gen. (Grandes aplausos y aclamaciones.) Los pro-
blemas que la Federacion entraña parecen irresol-
vibles á los ojos de no pocas gentes: conviene
presentarlos resueltos para que se desvanezcan en
unos la duda y en otros el miedo. El Consejo
Federal ha encargado repetidas veces la necesidad
de que se constituyan las regiones y en asambleas
por ellas convocadas se escriban las Constitucio-
nes de los futuros estados de la República; no se
conseguiría poco si se las formulara antes del mes
de Mayo. Para cautivar nuestras antiguas provin-
cias nada podría ser más eficaz que enseñarlas
cómo se regirían bajo nuestro sistema, y cabria
pasar del régimen unitario al Federal sin el des-
quiciamiento con que pretenden asustarlas nues-
tros enemigos. (Aplausos).

Conviene propagar incesantemente nuestros
salvadores principios y establecer en el partido la
más severa disciplina. Hoy no pueden fomentar
entre nosotros la discordia sino las malas pasio-
nes (aplausos). Partidarios todos de que la provin-
cia y el municipio sean tan autónomos en su

vida interior como la nacion y el individuo y
convencidos todos de que entre seres autónomos
no cabe establecer relaciones más que por el pacto,
no puede separarnos ninguna de esas cuestio-
nes de doctrina que hacen imposible la unidad de
los partidos. Será posible que haya divergencias
en puntos de aplicacion; pero estos no dieron
nunca origen á discordias entre hombres sensa-
tos. Los hombres sensatos discuten estas cuestio-
nes tranquila, razonadamente, con el firme deseo
de llegar á lo más perfecto y á lo más justo; y
vencidos, se someten sin esfuerzo á las decisiones
de las mayorías. (Aplausos).

Menos pueden aun separarnos las cuestiones de
conducta. Queremos todos que el partido conser-
ve íntegra su personalidad y no se deje llevar de
cautelosas sugerencias ni torpes amaños. Como
ante; combatimos por este motivo la union, re-
chazamos hoy la coalicion permanente. Admiti-
mos la coalicion para fines determinados y para
breves períodos; no para fines que no sepamos
cuándo hayan de realizarse. Hace ya muchos años
que se nos quiere entretener con ilusiones y es-
peranzas nunca satisfechas. Hora es ya de que
comprendamos lo que valen promesas que no se
cumplen. Los que en dias aciagos para la liber-
tad y en épocas en que la nacion toda protestaba
contra los inicuos y múltiples tributos que hoy la
agobian carecieron de fuerzas para hacer buenos
sus compromisos, no es de creer que las tengan
cuando pasó aquella tan justificada efervescencia
y están considerablemente relajados los vínculos
de la tiranía. Son generalmente los partidos los
que inician las revoluciones, los pueblos los que
las hacen. Se lanza en vano el que para el com-
bate no cuenta por lo menos con las simpatías de
la nacion á que consagra sus esfuerzos. (Estrepit-
tosos aplausos).

Importa mucho que el partido se fije en quié-
nes son los que encarecieron más la union y hoy
le convidan á una coalicion permanente, que es
la misma union mal disfrazada. Los que no vaci-
laron en desgarrar su propio partido, los que,
ébridos de ambicion como de orgullo, no encuen-
tran en bando alguno asiento cómodo, los extra-
vagantes de la política, esos son los que más nos
hablan de la conveniencia de que nos unamos ó
nos coaliguemos. Si tanto desean la union ¿por
qué rompieron la de los partidos á cuya sombra
llegaron á los primeros puestos del Estado? ¡Ah!
no pocos buscan en la union un medio de hacerse
perdonar su apostasia. (Grandes aplausos).

Cuando llegue el caso, aceptaremos la coalicion;
pero con los hombres consecuentes, no con los
que hicieron cuanto estuvo en su mano por
dividir y destrozar el partido á que pertenecie-
ron. Aun entonces no la queremos para gobernar,
que no sirve generalmente para edificar nada sólido.
La coalicion en el gobierno suele ser, ó la
atonía por la lucha, ó la atonía para evitar la
lucha. Conocida la voluntad del pais, debe gober-
nar el que mejor le represente, y resignarse los
demás á ganar la opinion por los medios que la
ley concede en los pueblos regidos por institu-
ciones democráticas. Aquí entre los partidos que
podrían mañana coaligarse existen verdaderos
abismos: la coalicion en el gobierno ó se rompe-
ría á no tardar, ó produciría lamentables efec-
tos. (Aplausos).

Consagrémonos en tanto que llegue esa hora
de coaligarnos, al estudio y á la activa defensa
de nuestros principios sin dejarnos atar de piés y
manos por nada ni por nadie. Organicémonos;
llamemos á la union y á la concordia á todos
nuestros correligionarios, y, si no lo conseguimos,
entreguemos á la general reprobacion á los
perturbadores, que no otra cosa merecen los de
un partido donde toda noble y generosa ambicion
tiene dignos y seguros medios de logro. (Aplausos).

Tal vez, amigo Guansé, esperase alguien de
mí otras palabras. Atento siempre á los intereses
de la causa que defiendo, no digo nunca sino lo
que, en mi entender, exigen las circunstancias
del momento, el interés general del partido y el
porvenir de España.

Sírvase usted saludar calurosamente á todos los
correligionarios, y usted mandar como guste á su
afectísimo

F. PÍ Y MARGALL.

(Prolongados aplausos y aclamaciones.)

NUESTRO BRINDIS

La Voz de Cataluña hace una extensa relacion
de todos los actos celebrados en Villanueva y
Geltrú para conmemorar el décimo aniversario
de la proclamacion de la República.

Entre los brándis pronunciados en el gran ban-
quete figura el de nuestro ilustrado y digno re-
presentante, que vamos á reproducir íntegro, tal
como lo publica aquel colega.

Dice así:

«El señor ALABERN, representante de LA
VOZ MONTAÑESA, de Santander.—Ciudadanos:
Sin ninguna representacion oficial del partido y
únicamente trayendo aquí una representacion de

suyo siempre tan importante como los oficiales,
puesto que traigo la de uno de los órganos del
llamado cuarto poder, ó sea de la prensa, en re-
presentacion del periódico decano de la prensa
federalista, LA VOZ MONTAÑESA, de Santander,
vengo aquí, no con ánimo de pronunciar un dis-
curso, donde tan buenos se han pronunciado, y
donde, con vehemente anhelo, esperais oír á ora-
dores tan elocuentes como los que han de ha-
blar; únicamente vengo aquí á brindar y á brin-
dar en nombre del periódico que represento en
la celebracion de la fecha que hoy conmemora-
mos; la del advenimiento de la República. Y al
brindar en esta conmemoracion por aquel hecho
trascendentalísimo, no puedo menos de hacerlo
para que en lo futuro, cuando vuelva á resplan-
decir el sol de la República y á iluminar á toda
la nacion española, venga de la manera pacífica
que vino el año 73, á fin de que ninguno de los
ciudadanos que la consagran su existencia tenga
necesidad de derramar su preciosa sangre en pró
de nuestra amada República democrática federal,
así como no nos han de doler sacrificios si hubiese
alguna mano tan alevé y criminal que quisiese
arrebatarla, como la de aquel traidor del 3 de
Enero, para infligirle el mayor de los castigos
que registran los pueblos en la historia de sus
grandes justicias y reparaciones. (Aplausos).

LA VOZ MONTAÑESA de Santander brinda,
así por los ilustres patrios en cuyo honor se ha
hecho la manifestacion del cementerio, como por
los que murieron en Sarriá y cuantos han vertido
su sangre por la democracia, y al brindar por es-
tos ciudadanos no puedo menos de recordar á
vuestro paisano el ilustre Pi Casanovas, por cuya
memoria singularmente brindo. (Aplausos).

Nuestro querido amigo y representante el se-
ñor ALABERN ha interpretado perfectamente los
sentimientos de la redaccion de LA VOZ MONTA-
ÑESA, que le tributa aquí su aplauso y su recono-
cimiento con la más grata satisfaccion.

PROYECTO DE LEY

Por el interés que tiene para la industria y el
comercio, publicamos el dictámen que ha presen-
tado la comision que entiende en el proyecto de
ley relativo á la introduccion de primeras mate-
rias.

No satisface, segun nuestras noticias, á una
parte de la minoría el mencionado dictámen, y la
discusion promete ser reñida, motivo por que es
de mayor interés el conocimiento del mismo.

Dice así:

«Artículo 1.º Desde el dia 1.º de Agosto próximo,
los artículos que á continuacion se expresan, considera-
dos como primeras materias para la industria, pagarán á
su importacion en la Península é islas Baleares, en sus-
titucion de los derechos arancelarios actuales, los seña-
lados en la tarifa siguiente:

Table with 3 columns: Item description, Unit, and Price (Pts.). Includes items like Carbones minerales, Aceite de coco, Extractos tintóreos, etc.

Art. 2.º Los anteriores derechos se exigirán indistin-
tamente á los productos y procedencias de todas las na-
ciones, sean ó no convenientes.

Art. 3.º Se suprime el impuesto extraordinario de 20
pesetas por cada 100 kilogramos, establecido por el
artículo 18 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de
1878 sobre los aceites de algodón y los demás de granos
y semillas á su importacion en la Península é islas Ba-
leares.

Art. 4.º Se suprimen para todas las mercancías ex-
presadas en el art. 1.º, los derechos consulares estableci-
dos por real órden de 18 de Octubre de 1876, en sus-
titucion de los fijados en los artículos 48, 49, 50 y 51 de
aquella disposicion quedaron anulados.

Art. 5.º Se suprimen las franquicias establecidas en
la disposicion segunda del arancel para la pipería extran-
jera que se importa temporalmente con destino á la ex-

portacion de mercancías del país, y para la nacional va-
cia devuelta del extranjero

Art. 6.º El impuesto de navegacion por la carga y
descarga de los carbones y el cok en el comercio con el
extranjero, se fija en 25 céntimos de peseta por tonelada
de 1.000 kilogramos, y en 12 céntimos de peseta en el
comercio de cabotaje por igual unidad.

Art. 7.º Los derechos señalados á las mercaderías
expresados en el artículo 1.º, se exigirán sobre el peso
bruto, excepto el fósforo, la lana peinada y cardada y la
borra de seda torcida, que pagarán por el peso neto.

Art. 8.º Las mismas materias no podrán ser grava-
das con otros derechos é impuestos, ni sufrir modifica-
cion en los que ahora se establecen por efecto de las re-
cificaciones del arancel.

Art. 9.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 de
la ley de presupuestos para 1878-79, el algodón en rama
procedente de puntos extranjeros que no sean de Europa,
pagará una peseta menos por 100 kilogramos, y los cues-
ros sin curtir 3 pesetas menos por la misma unidad de
peso que los derechos que respectivamente les señala el
artículo 1.º

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las medi-
das necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente, cuya insercion
se nos suplica, y á la que añadiremos en contesta-
cion breves palabras:

Sr. D. Antonio María Coll y Puig.

Santander 21 de Febrero de 1883.

Distinguido amigo mio: En los Ecos políticos
de su ilustrado diario de hoy veo con pena que,
al comentar una noticia parisien, se pone en tela
de juicio la gran talla que, como una de las pri-
meras eminencias del foro español en la ciencia
mercantil, ha sabido justamente conquistarse el
reputado jurisconsulto Sr. Alonso Martinez.

Como conozco la rectitud é imparcialidad de
usted y fiado en que reconocerá la mia en esta
cuestion, que ningun viso político entraña, me
permiso hacerle una levisima indicacion que
prueba la firmeza del eco político y el equivoca-
do concepto del comentario; máxime, cuando si
fuera un parecer particular mio seria de escasisi-
mo valor, pero, siendo una opinion basada en la
historia, tiene la fuerza de la costumbre, que sabe
usted es ley respetabilísima.

Arrancan de 1829 los litigios que particulares
y sociedades nacidas á la sombra de concesiones
de don Fernando VII y creadas para el movi-
miento mercantil, se refundieron en una sola,
que, si pingües rendimientos la diera su furor
centralizador, tambien cuestiones judiciales sin
cuento se desarrollaron al calor de aquellas ex-
plotaciones; y ya en 1874 se elevaban á cerca
de trescientas incidencias, nacidas de solo cinco
pleitos principales, salvo la infidelidad de mi me-
moria.

Pues bien amigo Coll, el célebre é íntimo ami-
go de D. Fernando VII, Sr. D. Luis Page y Ca-
saña, asumió la representacion de varias empre-
sas y dedicó su libertad personal y su fabulosa
fortuna á sostener los derechos de una entidad
social nominada «Page, Riera y compañía,» más
tarde «Page, Jordá y compañía» y más luego
«Luis Page, Director de la Real Fábrica de San
Fernando de Jarama.»

No habrá un solo hombre público que no co-
nozca la casa de Page en Madrid; y es seguro
que supo, tan fiel litigante, elegir las primeras
potencias del ilustrado colegio de abogados de la
Córte para la defensa de sus derechos, todos de-
batidos en el Tribunal de Comercio.

Citaré, entre otras eminencias calificadas de
primeras figuras de nuestro foro por la crítica
más severa, á los Sres. Brabo Murillo, Aparisi
Guijarro, Rivero, Montero Rios, Galindo, Rios
Rosas, Iturriaga, Fiqueroa, María Ruiz, Payue-
ta y otros; y los mismos asuntos que á juricons-
ultos de tanta talla, confiaba el Sr. Page, fue-
ron de preferente estudio y defensa del señor
Alonso Martinez, quien, como aquellos y como
todos los tribunales de Madrid, incluso los su-
premos, se veian obligados á profundizar el estu-
dio filosófico, aplomado y concluyente del dere-
cho mercantil, porque siempre jugaban millones
y la honra de la judicatura española en aquellos
litigios, que ignoro si continuarán.

Conocer de los ilustradísimos trabajos hechos
por los referidos señores juriconsultos en los liti-
gios, puramente mercantiles, de la casa de Page,
cuyos concienzudos informes se leian con avidez
en Paris, como se leian los del Sr. Hernandez de
la Rua, y que yo tuve la dicha de estudiar como
sapiéntísimas lecciones por haber pertenecido co-
mo modesto empleado, con los señores Fernan-
dez Vitorio, Miranda, Garcia (don Cirilo) y
otros á dicha casa, puedo empeñar palabra de hon-
ra de que las resoluciones definitivamente acor-
dadas por el Supremo como ejecutorias, forman
cuerpo de doctrina, ó sea jurisprudencia en dere-
cho comercial, y no las cito por evitar la pesadez
de esta breve indicacion.

Vea usted, pues, señor Coll y Puig, que el se-
ñor Alonso Martinez tiene precedentes para co-
nocer la necesidad de legislar en contratos mer-
cantiles y sus consiguientes, y que, salva la re-
forma de algunos artículos, será obra magna la
que ha sometido á los Cuerpos Colegisladores.



Por lo cual, y apreciado por usted que tanto los señores Figueras y Pi y Margall, como otros juriconsultos, han repetado y respetan la aureola científica que ciñe el señor Alonso Martínez, y que es seguro no acepta hasta ser el primero, pero sí uno de los primeros de España, creo no comparará tan eminente figura con las tristísimas que, en el mundo jurídico y coronadas de espinas, se conquistaron los veinticinco queridos compañeros que naufragaron en el Código penal español, por torcida interpretación al formular contra usted una injustificada querrela.

Si merece los honores de aparecer en su diario esta manifestación leal y franca de una honrosa verdad, se lo agradecerá su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Licenciado Francisco Aparicio Sureda.

Queda complacido el Sr. Aparicio Sureda, al que solo replicaremos, porque la cuestión para nosotros no es de importancia, que la noticia de que el proyecto del Código de Comercio presentado por el Sr. Alonso Martínez fué retirado para reformarlo completamente, la hemos leído en algunos periódicos de Madrid.

Basado en esa noticia estaba el comentario que pusimos al suelto del periódico parisien, comentario, que después de todo, se refería á ese hecho concreto, y no á los conocimientos de derecho mercantil que, en general, pueda tener el Sr. Alonso Martínez, á quien no tenemos interés en negarle los méritos jurídicos que le adornan, según la apreciación que respetamos del señor Aparicio Sureda.

### Ecos políticos

Martínez Campos y Pelayo Cuesta están de monos.

El primero quiere aumentar el presupuesto del departamento de Guerra, y el segundo se niega á acceder á esta pretensión.

Preveemos el resultado de la disidencia entre ambos ministros.

Que el señor Pelayo Cuesta será pasado por las armas de la cesantía sin formación de proceso.

Con el héroe del Zanjón  
¡Chiton!

Se ha publicado otro folleto referente á la cuestión del matrimonio del hijo del general Serrano.

Su autor don Fidel Domínguez defiende con entusiasmo la causa de los duques de la Torre. Y van tres folletos.

Cuando se publique el nuevo que se anuncia de Luis Carreras, serán cuatro sobre el mismo asunto.

Pero hasta que no salga un folleto que contenga la sentencia definitiva de los tribunales, la opinión pública no sabrá de parte de quién está la razón en esa cuestión vergonzosa.

Así es que cada folleto que sale es una nueva piedra de escándalo... y nada más.

El gobernador de Alicante ha dimitido su cargo á consecuencia de un telegrama del ministro de la Gobernación acerca del asunto de los jesuitas.

Vamos, eso es que D. Pío, como se trataba de sermones, le ha echado al gobernador de Alicante un sermón por telegrama.

Para ese funcionario se ha anticipado este año el viernes de Dolores!

¡Buen varapalo arrima *El Cronista* al Sr. Rey por el mal servicio de correos!

No le ha detenido á *El Cronista* ni siquiera la consideración del apellido del nuevo director de comunicaciones.

El Sr. Rey dirá amargamente leyendo las censuras del periódico conservado:

—«¡Vaya un monarquismo!»

Va á reunirse en el Congreso, con asistencia del señor ministro de Marina, la comisión nombrada para estudiar los medios de fomentar nuestra marina de guerra.

Esta comisión, según leemos, dará después una serie de audiencias, á las que tendrán derecho de asistir cuantos quieran presentarles proyectos ó dirigirle observaciones.

Resumen: que se hablará mucho, se escribirá más y nos quedaremos como estamos ahora, sin un barco de guerra que sirva para defenderse contra un patache armado con fusiles de chispa.

La mejor manera de aparentar que se hace mucho sin hacer nada, es nombrar comisiones ó formar expedientes.

Así salen del paso en España todos los ministros á quienes les falta iniciativa para desempeñar sus respectivas carteras.

La competencia eclesiástica suscitada en Madrid entre el patriarca de las Indias y el padre Gabino, cura del convento de la Encarnación, continúa en pie.

El patriarca sigue practicando en aquel templo los ejercicios espirituales anunciados.

Pero el padre Gabino todos los días antes de comenzar los rezos protesta contra la validez de los actos del patriarca.

De modo que, si al fin y al cabo, declara la superioridad que tiene razón el padre Gabino, habrán sido inútiles las oraciones de los fieles.

Es decir, que en el cielo no se apuntarán en la

cuenta de cada uno los rezos de esos días en el templo de la Encarnación.

¡Caramba! Pues lo que deben hacer los fieles, por si acaso, es no *dir* para no perder el tiempo y la saliba!

*La Fé* escribe un artículo con este epígrafe: *Los bárbaros en Alicante.*

En Alicante han estado los jesuitas.

¡Vaya una manera que tiene *La Fé* de tratar á los hijos de Loyola!

¡Y luego llamará *clerófobos* á los periódicos democráticos!

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Habana 16.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Veracruz*, sin novedad.

Roma 20.—El periódico el *Diritto* desmiente el rumor de que Italia tenga la intención de ocupar militarmente la regencia de Trípoli.

Dublin 20.—Todos los acusados por el delito de conspiración contra la vida de los funcionarios públicos, excepto dos, han sido enviados ante el tribunal de Assises, acusados de haber tomado parte en los asesinatos de lord Cavendish y Burke.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última se ha acordado pasar á la primera lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario.

Paris 20 (11 y 11 mañana).—Todavía no ha constituido el Sr. Ferry el nuevo gabinete, aunque, según todas las probabilidades, hoy mismo quedará formado.

Se cree que Ferry está resuelto á que el nuevo gabinete se componga, casi todo él, de individuos de la fracción llamada unión republicana.

Anoche estuvieron reunidos en casa de Ferry los señores Waldeck, Feillet y Regnal, conferenciando acerca de la formación del nuevo gabinete y del programa con que este debe presentarse ante las Cámaras en la sesión de pasado mañana.

### Carta de Madrid.

20 de Febrero de 1883.

Ha levantado ayer tarde gran polvareda el haber dicho en pleno salón de Conferencias el señor Sagasta, que su candidato para la próxima legislatura, para ocupar la presidencia de las Cortes, es el señor Alonso Martínez, y no el señor Posada Herrera, ni menos el Sr. Navarro Rodrigo. Aunque la letra es á bastante fecha, y en tan largo plazo puede ocurrir mucho y raro, las palabras del presidente han caído como una bomba sobre los *tercios navarros*, que ven desvanecerse una ilusión que tanto tiempo hace vienen acariciando.

En mi concepto lo que el Sr. Sagasta ha querido hacer con esto es, dar una *dedada de miel* al señor Alonso Martínez, para ver si le hace transigir con la retirada del proyecto de ley del matrimonio civil.

Esta tarde si se discute sobre primeras materias en el Congreso, animará la sesión el Sr. Romero Robledo, refiriéndose á los aceites.

La desanimación en el salón de sesiones es tal, que apenas llegan á media docena los señores diputados que ocupan los escaños; esto, unido á la ausencia de la comisión de Código de Comercio, ha dado lugar á que se levante la sesión por no haber asuntos de que tratar.

Se habla de la jubilación del señor Romero Ortiz, gobernador del Banco de España. Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

### Revista extranjera

Francia.—Inglaterra.—Alemania.—Rusia.—Italia.—Estados Unidos.—Chile.—Perú.

La derrota en el Senado francés de la proposición Barbey ha sido la señal de un movimiento de concentración en la mayoría de la Cámara de diputados que, al transigir en parte atendiendo á altas consideraciones políticas con el criterio que predominaba en el primero de dichos Cuerpos, no esperaba que este no diera hácia adelante el paso dado por aquella en aras de la concordia.

Cualesquiera que sean las opiniones en el debatido asunto de los príncipes, es lo cierto que la actitud del Senado ha agravado de una manera decisiva el conflicto iniciado con la proposición Floquet, y no sería extraño que el nuevo gabinete formado bajo la presidencia Ferry, fuese impulsado, á más de algunas represalias contra la Cámara aristocrática, á realizar autoritariamente por la vía gubernativa, lo que se negó á Faillieres y á Duclerc por el voto del Senado.

Fuerza es confesar que la situación de la vecina república es grave, y que las eventualidades del porvenir se presentan un tanto tenebrosas, mas no participamos de la opinión de aquellos que consideran inminente la caída de las actuales instituciones, que aunque la crisis por que hoy atraviesa Francia, solo es comparable á la de 16 de Mayo de 1877, no falta arraigo al orden de cosas establecidas, ni es de esperar lleguen á un arreglo las fracciones monárquicas mientras viva el conde de Chambord.

El telegrama nos anunció, y los periódicos am-

plian los detalles, de la apertura del Parlamento inglés, que tuvo lugar el día 15 del actual, sin asistencia de Mr. Gladstone que, como es sabido, se halla en el Continente cuidando de su quebrantada salud.

El discurso de apertura, como todos los de su clase, hace constar el cordial estado de las relaciones internacionales, da algunas, aunque vagas, seguridades respecto á la resolución de los asuntos de Egipto, siendo la nota más saliente de esta parte del discurso los propósitos favorables á la neutralidad del canal de Suez. Respecto á la cuestión de la navegación del Danubio, abriga la esperanza de que en breve quedará resuelto el asunto en armonía con los intereses comerciales, y pasa después á ocuparse de los asuntos interiores. No ha sido esta parte de su discurso consagrada á Irlanda, antes bien se manifiesta que otras regiones tienen derecho también á la atención del gobierno, á cuyo fin proyecta varias disposiciones encaminadas á la mejora de la enseñanza en Escocia y en el país de Gales. Para dar impulso á estos trabajos, solo se espera la llegada de Mr. Gladstone, que se cree tendrá lugar en breve.

Las noticias de Alemania son desconsoladoras respecto á los estragos que hace el hambre en las provincias de Alsacia y Lorena. El exceso de las contribuciones que pesan sobre dichas provincias y las pérdidas materiales que vienen sufriendo hacen intolerable la existencia en la comarca que fuera francesa antes de la guerra de 1870.

No es tampoco muy halagüeña la situación de algunas comarcas de Rusia, en las que el frío se ha dejado sentir con intensidad desconocida. Las enfermedades diezman la población y como se carece de médicos, efecto de la suspicacia del gobierno, que ha considerado las escuelas de medicina como focos del nihilismo, de aquí que las familias enteras perecen, faltas de asistencia, en el mayor abandono. Para remediar tan graves males se elevan al imperio exposiciones á fin de que permita á las mujeres dedicarse al arte de curar.

El conflicto entre Italia y Trípoli con motivo de los atentados de que ha sido objeto el consulado de aquella nación, se halla en vías de arreglo. Según despachos telegráficos ha sido condenado el árabe que maltrató al criado del cónsul italiano, á un mes de cárcel, y se desmiente la noticia del saqueo de la residencia consular.

Reina general consternación en los Estados Unidos con motivo de las inundaciones que destruyen los campos y aun las ciudades de la gran República. La policía enmudece á vista de tantos desastres, y solo se piensa en los medios de aliviar las desgracias ocasionadas y prevenir en lo posible las futuras, empresa que sería imposible en la vieja Europa, pero que allí, merced á la poderosa iniciativa particular y á los grandes elementos de riqueza con que se cuenta, es, si no fácil, á lo menos hacedera.

Las últimas noticias del Perú anuncian la decisión de seguir la guerra contra Chile á todo trance. ¡Es verdaderamente deplorable que la que fué su madre patria no tenga elementos para hacer oír su voz amiga entre dos naciones por las que circula la misma sangre y hoy se maldicen en el propio idioma!—T.

### Noticias

#### Robos

Ayer, á las cinco de la mañana, observó el sereno municipal Luis Palazuelos que se hallaba una faja colgada en la fachada Sur de la Plaza Nueva.

Seguidamente llamó á los serenos más próximos, por los que fué sitiada la Plaza mientras se personó con la llave el encargado de la misma. Practicado el reconocimiento resultó hallarse completamente abiertos los establecimientos de don José Bustamante, faltando del mismo 300 reales; don Rafael Bezanilla, 40; doña Josefa Azcue, 35; doña Angela Arregui, 320; D. Bautista Galdos, 40; don Francisco Fermentino, dos pares de botas, dejando en recompensa las que llevaba uno de los ladrones.

Por la relación que antecede, se ve con claridad, que los ladrones no pudieron cometer los indicados robos en breve tiempo, lo que nos ha inducido á averiguar el número de serenos que vigilan aquella zona, los que, según nuestras noticias, son cinco, tres particulares y dos municipales.

¿Es posible que con ese personal en sitio tan céntrico no se hayan apercibido de lo que pasaba hasta después de consumado el robo? ¿Qué sucederá entonces en Calzadas Altas, Cuesta de Garmentía, Alamedas, calle de Búrgos y otras?

Esto se comenta por sí solo.

Otrosí.

Anoche á las nueve y cinco minutos de la misma halló abierto el sereno de punto, al hacerse cargo de su demarcación, el local de D. Francisco Lopez en la calle de Colosía, núm. 3, hallando los cajones forzados y faltando 100 reales que había dejado el dueño en ellos.

También anoche á las nueve y tres minutos halló abierto el sereno de punto en la calle de Rualasal el almacén de vinos del señor Catalán, sin que afortunadamente notase la falta de nada.

Pues señor, bien: se conoce que los ladrones han inaugurado una campaña activa contra los intereses ajenos.

¿No les parece á las autoridades que es cosa de tomar medidas extraordinarias para que sean habidos los cacos?

A la una de la madrugada de hoy fué conducida á la perrera una *individua* que dió un escándalo en la calle de Rualasal.

Anoche se recibió en este gobierno civil una circular del ministerio de la Gobernación, referente á los cementerios existentes en toda la nación, y en la cual se dispone que por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se forme una estadística comprensiva de las condiciones higiénicas que tengan todos los cementerios de España y que, con objeto de reunir los datos que para ello son precisos, se recomienda por el señor gobernador á los alcaldes que antes del 28 de próximo Marzo remitan á este gobierno un estado de cuantos datos la misma reclama.

Necesario é importante es este asunto, del que nos ocuparemos otro día con la extensión que merece.

A un individuo que se se hallaba cazando antes de ayer en Santa Cruz de Bezana, sin la correspondiente licencia, le desarmó la guardia civil.

Sirva de aviso á los aficionados que van á cazar indocumentados.

### Entorpecimiento

Ayer tuvimos ocasión de presenciar en esta diputación la declaración de soldados de algunos ayuntamientos.

Varios fueron los mozos que del ayuntamiento de Valderredible se tallaron, y pocos ó ninguno llegaron á dar la talla; pero no podemos menos de lamentarnos de ciertas exigencias de algunos interesados que, valiéndose de que la ley lo permite, reclaman (por no costarles nada seguramente) nuevo tallamiento á mozos que conocidamente no la tienen, entorpeciendo de este modo la marcha de la quinta y dando lugar á que los señores diputados se retiren á horas avanzadas, como viene sucediendo hace días.

Sentimos de todas veras que la comisión permanente no pueda exigir de los que tales reclamaciones hacen, alguna indemnización para los talladores, máxime cuando estos, como ayer vimos, cumplen perfectamente con su obligación.

En nuestro número de antes de ayer publicamos el siguiente suelto:

«Antes de ayer llegó á esta capital el señor don Juan Bautista Somogy, gobernador de esta provincia.

Se hallaban en la estación del ferrocarril los señores gobernador interino, don José María González Trevilla, don Antonio Castañeda y algunas otras personas, sin que salieran á recibir al señor Somogy los dignos jefes y empleados de este gobierno, porque solamente á última hora supo el señor Díaz Sala, con probabilidades de seguridad, que en aquel tren llegaba el señor gobernador.

Según nuestras noticias, varias comisiones y particulares fueron ayer á saludar al señor Somogy, al que deseamos el acierto necesario para hacerse digno del aprecio de los habitantes de esta provincia.»

Hoy, mejor informados, podemos asegurar que D. Antonio Castañeda en ese día se hallaba forastero, y D. José María González Trevilla, diputado provincial, salió en aquella misma mañana con unos amigos á la inmediata villa de Torrelavega, donde les esperaban otros amigos de aquella localidad.

Hacemos espontáneamente esta rectificación.

Ayer promovieron un fuerte escándalo del mujeres en la fuente de Becedo.

Un guardia municipal puso el hecho en conocimiento de la alcaldía.

### Nueva droguería

Gran sorpresa causó anoche á los transeúntes el magnífico establecimiento que la señora viuda de Isasi tiene establecido en la calle de la Compañía, núm. 5, y decimos gran sorpresa, porque desde las seis de la tarde, hora próximamente en que se abrió al público, hasta las nueve de la noche en que pasamos varias veces por aquella calle, vimos gran número de curiosos examinando y contemplando la abundancia de artículos y el gusto con que han sido colocados en aquel amplio local.

Felicitemos á la señora viuda de Isasi, y á su apreciable hijo, por haber dotado á esta capital de una droguería que nada deja que desear á cuantas de esta clase pueda haber en otras capitales de provincia, por lo que pueden estar seguros de que han de obtener del público la consiguiente recompensa.

Ayer fué declarado exento un mozo que había alegado ser hijo único de padre pobre é inútil para el trabajo.

Después de haber sido este declarado útil para el trabajo por los primeros médicos que le reconocieron, el infeliz no se conformó, pidiendo un segundo reconocimiento por otros facultativos,



que certificaron lo contrario de los primeros, decidiendo un tercero, que lo fué el acreditado médico señor Oria, diputado provincial.

Segun telegrama recibido ayer en esta población, y segun teniamos anunciado, han salido para Filipinas sin novedad, el ex-gobernador civil de esta provincia don Fernando Frago y su apreciable familia.

Hoy llegará á esta capital el señor administrador de esta aduana don Isidoro Leon.

Segun nuestras noticias, personas respetables de esta localidad saldrán á recibirle á la estación del ferro-carril, á las diez próximamente, entre las que figurará el dignísimo señor don Luis Diaz Salas, secretario de este gobierno civil y algunos otros amigos del señor Leon.

**Lotería nacional**

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
13.914	80.000	815	2.500
21.059	40.000	17.305	"
9.697	20.000	571	"
13.188	10.000	7.023	"
27.106	2.500	14.456	"
23.418	"	16.657	"
22.829	"	14.197	"
13.262	"	1.831	"
16.179	"	17.781	"
909	"	27.005	"
5.568	"	477	"
19.204	"	16.608	"
<b>Total.....</b>		<b>512</b>	

Hasta el día de ayer han ingresado definitivamente en caja..... 366 soldados.

Con recurso pendiente.....	63	"
Condicionales.....	26	"
Redimidos.....	48	"
En otras provincias.....	7	"
Sustitutos.....	1	"
Excepcionados que cubren plaza	1	"

El magnífico vapor-correo *P. de Sarrástegui*, es el destinado para salir de este puerto para el el de la Habana el 20 del próximo Marzo.

Ha sido nombrado oficial quinto de esta aduana D. Domingo Nuñez, que era oficial único de la de Pasages.

Hemos recibido el número-prospecto de un nuevo periódico federal que se va á publicar en Madrid con el título de *La Montaña*, dirigido por don Luis Blanc.

Saludamos cariñosamente al nuevo colega, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

El comercio del valenciano Alonso Sanchez Espinosa, establecido en la calle del Correo, número 10, ha sido trasladado á otro local de la misma casa, dos puertas más abajo del que ocupaba antes.

Ha mejorado notablemente con esta traslacion por ser más amplio y desahogado el local que ahora ocupa.

Los artículos de loza, cristalería, calzado y alpargatas, que forman el surtido de este establecimiento, proceden de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, y son recomendables por su buena calidad y baratura.

Tambien son dignos de recomendacion el aguardiente del *Perro Paco* y el *Triple anís*, que se venden en dicha casa.

**Pacotilla**

Ha hecho Romero Giron á sus hijos confirmar, en prueba de devocion, porque sin confirmacion nadie se puede salvar.

Que se confirmen conviene si asi todo se concilia de manera que no suene; porque ya que él se condene ¡que se salve la familia!

Se inauguró la temporada. Ayer robaron unos ladrones casi todos los establecimientos de la Plaza Nueva.

Fué una especie de saqueo general á modo de inauguracion, ó cosa así.

El jaleo debió ser grande dentro de la plaza, porque se conoce que en todas las tiendas tuvieron su correspondiente *juerguicita*.

Y los serenos no observaron nada de particular.

Claro: no dispararian los ladrones fuegos artificiales, ni llevarian música para amenizar el acto; ¡y cómo habian de oír los vigilantes lo que pasaba dentro!

Hay que ponerse en todo.

Despues de la inauguracion era natural que se regularizara el servicio.

Y anoche empezó este con gran éxito.

Hubo un robo en la calle de Rualasal, en el que los apreciables ladrones que tomaron parte en la funcion, estuvieron á la altura de su fama.

Otro robo se intentó en un almacen de vinos, pero se suspendió, sin duda por indisposicion de algun artista.

Los robos sucesivos se anunciarán por carteles.

El gobernador de Valencia ha suspendido del cargo á la maestra de escuela de niñas de Fuente-Encarroz, por no saber leer ni escribir.

¿Qué enseñaba entonces á las niñas esa buena señora?

Vamos, las enseñaria á rezar el Padre Nuestro, que es más útil.

*La Epoca*, refiriéndose á la muerte de la duquesa de Chaulnes:

«Nada se dice del príncipe de Galitzine, madre y hermano de la desgraciada duquesa.»

¡Horror! ¿Conque el príncipe era madre y hermano de aquella señora?

¡Válgame Dios qué belen! Ea, vaya usted á paseo.

Que fuera hermano, está bien; ¡pero madre...! ¡No lo creol!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (10 n.)

En el Congreso se discute la reforma del Ju-ramento.

Se han reproducido varios temblores de tierra en Archena, no habiendo ocurrido ninguna des-gracia.

Nuevas prisiones de socialistas en Andalucía. En el mes de Mayo vendrán á Madrid los reyes de Portugal. Se está celebrando una importante conferencia entre los señores Moret y el duque de la Torre.

Los señores Martos y Moret acentúan sus inclinaciones hácia la derecha.

La crisis en Francia sigue siendo muy laboriosa. Se espera que esta noche se constituirá el nuevo ministerio. Mañana se convocará en la Cámara la revision constitucional.

Madrid 21 (10-45 noche).

El ministro de Hacienda señor Pelayo Cuesta, ha recibido á los comisionados de Barcelona y Santander para conferenciar sobre la cuestion de aceites.

El Sr. Pelayo Cuesta les ha ofrecido su cooperacion para todo lo que no redunde en perjuicio del país.

Madrid 21 (11-15 noche).

En el Congreso el señor Orozco combate la libertad referente á la introduccion de primeras materias.

Niega los beneficios que producirá el proyecto.

Pide que se rebajen los tributos, que se protejan las industrias y que se fomente el trabajo y la instruccion pública.

Madrid 21 (10 noche).

Acciones del Banco de España.....	282-00.
Idem idem nuevas.....	322-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.....	77-70.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.....	63-55.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97-55.
Cambio sobre Paris.....	4-91.
Cambio sobre Londres.....	47-30.

Fabra.

Barcelona 21 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial.. 76-00.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3.  
Bajamar.—A las 9.

Las úlceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tajar el Vesubio é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguiendo curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbúnculos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Hé aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como depurativo y fortificante, el jarabe antiescorbútico. Este medicamento obra en razon del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el rábano y en la coquearia. Pero desde hace más de 20 años los médicos de Paris prefieren al jarabe antiescorbútico el JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, el cual les presenta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les da resultados superiores á los obtenidos con el Aceite de Hígado de Balaao.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés.

HACE FALTA UN DEPENDIENTE de barbería. En esta imprenta darán razon. 2 1

SE TRASPASA Ó VENDE

una carbonería. Calle de la Concordia, 22, bajo, darán razon. 5-2

TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno.

En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

**Anton Pericon W.**

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

UNA TIENDA

de refino, situada en punto de los más céntricos de la poblacion, se cede en condiciones ventajosas para el comprador, por no poder su dueño atenderla.

Informarán en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA UL-tramar.—Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 10-8

ANUNCIO

Se vende una nueva y magnífica berlina. En esta imprenta informarán.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES

fabricados por C. J. SHAW y C.<sup>a</sup> (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

**TALLER DE MIERES**

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS  
Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje

**DE B. MIERES**

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

**VILLA DE MADRID**

12 — Blanca — 12

SANTANDER

Objetos de fantasia y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos. F

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

DE

**JOSÉ UBIERNA**

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinés de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander, -1883.

eran tres siglos. Ambos habian sufrido mucho al decidirse; pero el plazo fijado los consolaba, como si este plazo no hubiese de tener fin; como si aquellos tres meses fuesen la vida de un hombre.

Pero la época de la marcha, que se adelantaba con lentitud el primer mes, empezó á avanzar rápidamente en el segundo, y parecia tener alas así que llegaron al tercero.

A medida que veian adelantarse el momento de la separacion, volvia los dos jóvenes á su primitiva tristeza; todo el porvenir que habian visto brillante y asegurado, haciase incierto y movible como las olas á que se hallaba sometido, y sombrío como las tempestades de que dependia. De cuando en cuando, en medio de los suspiros y de las lágrimas, se deslizaban unas cuantas palabras consoladoras de proyectos para la vuelta; pero estas se escapaban tímidamente y como si temiesen que Dios las castigase por su excesiva confianza.

En cuanto á la marquesa, su carácter descuidado jamás la abandonaba: su vida, repartida entre el lecho, el tocador y la lectura, corria tan tranquila como si reposara en las más sólidas bases. El amor de los jóvenes crecia á su lado casto y puro; pero debiendo únicamente á él mismo su

por qué se habia desechado en un principio aquella triste idea de un viaje á las Antillas, idea que volvió á hacer surgir la falta de recursos; Enrique, reuniendo una pequeña pacotilla, estaba seguro de ser recibido por su tío con los brazos abiertos, quien doblaria ó triplicaria el cargamento; y como aquel tío era millonario, lo menos que podia hacer por su sobrino era ofrecerle las probabilidades de un beneficio de ciento cincuenta á doscientos mil francos; y hecho efectivo este beneficio, ó bien Enrique se aventuraria á un segundo viaje, ó bien contento con una tranquila medianía se casaria con Cecilia, retirándose con ella y con la marquesa á cualquier rincón de la tierra, donde no tendria que pensar en otra cosa que en su felicidad, esperando un cambio de las circunstancias políticas que le permitiese volver los ojos á un porvenir más brillante; pero si aquel cambio no se verificaba, Enrique, contemplando á Cecilia y rondando su corazón, comprendia que tenia un amor suficiente para ocupar una vida tranquila y una felicidad ignorada.

Tomada aquella resolucio, quedó decidido el viaje para el mes de Noviembre: aquellos tres meses querian dedicárselos antes de la separacion: tres meses en la edad de Cecilia y de Enrique

Mad. Bonaparte: la joven habia referido todas las desgracias de su familia, y sabido es el excelente corazón que tenia aquella amable mujer, que tan popular se ha hecho en Francia con el nombre de la reina Hortensia: esta prometió su proteccion á Cecilia y se acordó que en el momento en que se formase la servidumbre de la emperatriz entraria en ella la señorita de Marsilly.

Todo, pues, parecia ir en bonanza para los dos jóvenes, y solo se aguardaba ya el cumplimiento de la promesa hecha por la hija de Josefina, cuando una mañana se difundió en Paris una espantosa noticia.

El duque de Enghien acababa de ser fusilado en los fosos de Vicennes.

El mismo dia Enrique de Sennones envió su dimision, y Cecilia escribió á Mad. Bonaparte que le devolvía su palabra, y podia disponer en favor de otra del cargo que le habia prometido.

Los dos jóvenes habian llevado á cabo esta resolucio sin consultarse, y cuando por la noche se refirieron mutuamente lo que cada cual habia hecho, se aumentó más su amor con la conviccion de que eran más que nunca dignos uno de otro.

Algunos dias despues de aquel suceso recibió la



**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrepasaje	Puerto...
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.	1690	1310	—	610	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	610	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BORDEAUX**

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 22 de Febrero

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

**FERDINAND DE LESSEPS**

capitan BAQUESNE

Saldrá de Santander el 26 de Febrero

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

**VILLE DE ST. NAZAIRE**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

**OLINDE RODRIGUES**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse á esta agencia antes del 13 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**INJECTION BROU**

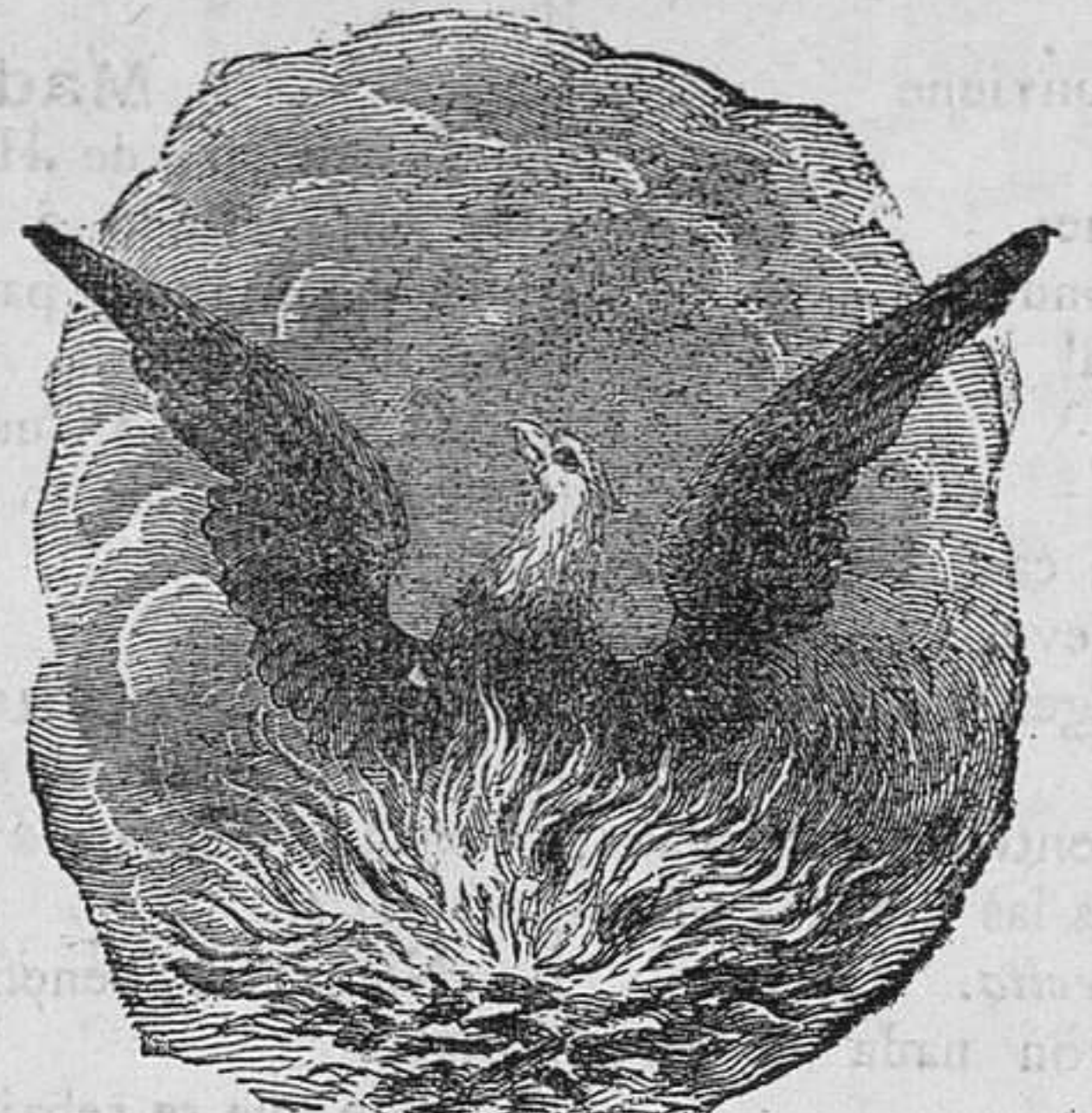
Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 402.

Sin Copaiba ni Mercurio  
 Curacion de las Enfermedades secretas  
**CON LA CUBEBA LECHAUX**  
 Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.  
 LECHAUX, Farm. Quím., r. St. Catherine, 164, BURDEOS  
 Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Sore y Ruperto Isasi.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de:  
 Ulceras inveteradas, Eserófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grossera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y as úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, Egg, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del on Bernardo Corras, calle de San Francisco.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
 de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Paris  
 La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:  
 las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.  
 Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.  
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.  
 En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**PAPEL WLINSI**  
 Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones de pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.  
 Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue Seine.

**IMPRENTA DE La Voz Montañesa**  
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
 San Francisco, 29, frente á la iglesia

**EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA,**  
 EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL.  
**EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,**  
 Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.  
 Nueva preparación ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinidad de preparados marciales, incluso el decantado hierro diluido de Bravais, que es, cuando más, segun el análisis de los reputados químicos Graham, una preparación absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.  
 Nuestro ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO es perfectamente soluble y aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquella precisa para cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinación orgánica, del modo y manera que, como emente Mialhe, se encuentran en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que hoy por hoy, cuando en que se halla la ciencia, no puede pedirse un más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO; pues si á las incontestables virtudes de un ferropotencial de primer orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antiartrítico porfirósico, cloro-anemia, opilación, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que tambien el tratamiento de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones, el raquítico, la terrible tuberculosis, gadaña de nuestra juventud.  
 Veán, pues, los señores médicos y publico en general si puede ofrecerseles producto químico más eficaz, más seguro y más barato que el que les presentamos, despues de ensayo con notabilísimos resultados.  
 Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de España y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis frascos en adelante.  
 Depósito en Santander: Farmacia de Rodriguez Jimenez, casas de Pombo.

62  
 marquesa una carta de Mr. Duval; segun sus instrucciones, habia vendido este el corto mueblaje de la baronesa y remitía á Cecilia y á la marquesa el precio de dicha venta, que ascendía á seis mil francos.  
 Era aquella, con diferencia de unos quinientos francos, la suma que aquel mueblaje habia costado de nuevo; así fué que la marquesa no obstante lo injusta que era con Mr. Duval reconoció al menos que como intendente debia ser hombre de una fidelidad á toda prueba.

V.  
 La resolucion

Pero en vez de ese porvenir que se les escapaba, era preciso crearse otro: agotáronse sucesivamente todas las combinaciones que la imaginacion de los dos jóvenes y de la marquesa podia suministrar: luego, cuando se llegó á discutir todo, á recorrerlo todo y á conocer su imposibilidad, se volvió á la primera idea que se presentó á la imaginacion de todos, y se desechó por el motivo quizá de ser la única razonable: pensaron en las condiciones impuestas por el tío de la Guadalupe, y Enrique se decidió á hacerse comerciante.

63  
 Verdad es que hay dos distintos géneros de comercio; el comercio vulgar y mezquino del tendero, que á la sombra de su muestra espera al comprador, con el que al cabo de una hora de discusion llega á ganar un escudo, y el comercio poético y grandioso del marino que un mundo á otro; que en vez de luchar con astucia con el comprador lucha contra el huracan, en que cada viaje es un nuevo combate con el mar y con el cielo, y que vuelve á entrar en el puerto semejante á un vencedor y cubriendo el navío con su pabellon, como la tienda de un rey. Este comercio es el de los tirios en la antigüedad, el de los genoveses y venecianos en la edad media y el de todos los grandes pueblos en el siglo XIX. Compatible con la nobleza, porque las ganancias están en él sometidas á la exposicion de la vida, y toda empresa que lleve consigo un grande peligro engrandece al hombre en vez de rebajarle.  
 Pero las mismas razones que se habia forjado Enrique para animarse á aquella resolucion, las habia calculado tambien Cecilia, y no por eso dejó de extremecerse al pensar en ella. Hé aquí

66  
 castidad, y no á la vigilancia de la marquesa. Enrique amaba demasiado á Cecilia y ambos estaban bastante seguros de su constancia recíproca para necesitar otra vigilancia que la su ángel tutelar.  
 Llegaban ya á los últimos dias del tercer mes gastado en Paris el poco dinero de que habia podido disponer, y únicamente en Inglaterra, y el auxilio de su familia y de sus amigos, para realizar la suma que necesitaba para hacer su cotilla.  
 No hay cosa más triste en el mundo para las almas inteligentes y elevadas que el ver á su destino depender únicamente de un poco más ó menos de dinero. La décima parte de las rentas que gozaban en otro tiempo las familias de nobres jóvenes hubiera bastado entonces para hacerlos felices. A cada paso dirigian sus miradas por la calle contemplando á algun necio ó á algun tringante muellemente recostado en los almohadones de su magnífico carruaje, y se decian mentalmente, que ellos, con una inteligencia elevada de una raza escogida, se crearían dichosos si tuvieran de renta lo que aquel hombre gastaba en aquel carruaje que paseaba su inutilidad ó su